



Circular N° 9 – 2017

29/5/2017

INVITACIÓN A EXPONER EN EXPOSICIÓN DE CALZADO IFLS 2017
EN COLOMBIA
9 AL 11 DE AGOSTO

Señores Asociados

Informamos que desde diciembre pasado estamos trabajando para que nuestras empresas asociadas puedan exponer sus productos en la próxima Feria IFLS de Colombia. Nuestros estudios y análisis de mercado hacen que, si bien es difícil la coyuntura para poder exportar por tema de costos, esta Feria es muy importantes por la cantidad de visitantes de toda la región, inclusive países Centroamericanos. Además por los tipos de calzados de cuero en calidades media - alta y cantidades requeridos.

Se contara con un Stand único de 40 mts² en la que se ubicaran a las empresas participantes. Cada una de ellas contara con Escritorio, sillas, exhibidor para 20 muestras, identificación de la empresa con logo en gráfica o cenefa

Para ello hemos iniciado múltiples gestiones antes Gobierno Nacional y Provincial, a fin de obtener subsidios y ayudas para que faciliten la participación de las empresas, no debiendo incurrir en costos excesivos, imposibles de acceder.

De ellos obtuvimos a nivel nacional y para todas las empresas de parte de la Agencia de Inversiones y Comercio Exterior – Fundación Exportar se haga cargo de la contratación del espacio (stands de 40 mts²) y su decoración. Mientras que en el orden provincial y solo para las empresas santafesinas la Subsecretaría de Comercio Exterior aportaría un reintegro posterior a cada empresa participante de aproximadamente UDS 600, habiendo solicitado se amplíe a Uds. 1.000 por empresa. (a la espera de respuesta)

A modo indicativo informamos **costos aproximados** que se deberían afrontar

1.- Compensación a Fundación Exportar (según tamaño empresa) UDS 250 o 500	\$ 8.000
2.- Pasajes aéreos desde Rosario y alojamiento por 5 noches	\$ 19.000
3.- Gastos de Comidas y movimientos	\$ 7.000
Total	\$ 34.000
Menos reintegro Provincia Santa Fe UDS 1.000	- \$ 16.000
Costo real estimado por empresa	\$ 20.000

Quienes deseen inscribirse deberán hacerlo a la brevedad posible, a fin de ingresar dentro del cupo previsto, ya que hay interesados de Buenos Aires y Córdoba, siguiendo los pasos que se detallan en la Convocatoria oficial que se transcribe a continuación

Alberto Serra
Gerente

Convocatoria a Participación en Evento



La Subsecretaría de Comercio Exterior de Santa Fe, a través de la Dirección Provincial de Promoción de Exportaciones y la **Cámara del Calzado y Afines de la Provincia de Santa Fe** informa a las empresas interesadas que está abierta la convocatoria para participar de la Feria **IFLS**, que se realizará del 09 al 11 de agosto de 2017 en la ciudad de Bogotá, Colombia.

IFLS, que se realiza dos veces al año, cuenta con la participación de más de 570 expositores y recibe a 11.000 visitantes internacionales, entre los que se destacan representantes de showrooms, compradores minoristas, mayoristas y corporativos.

La participación en esta exposición de negocios permitirá que su empresa entre en contacto en forma directa con contrapartes potencialmente interesadas en sus diseños, posibilitando la concreción de ventas y su ingreso a nuevos mercados.

En esta edición, la Argentina contará con un espacio de 40m² en el Pabellón Internacional, a disposición de las empresas y/o diseñadores que deseen exhibir productos correspondientes a los rubros de calzado y marroquinería.

PROCEDIMIENTO DE PRE-INSCRIPCIÓN

Para participar de la feria deberá completar el [formulario de inscripción](#). Si nunca participó de otras actividades con la AAICI deberá [registrarse en nuestro sitio web](#) y completar el [Test de Diagnóstico Exportador](#).

Fecha límite de inscripción: 15 de junio de 2017 o hasta completar los espacios disponibles. Para cubrir los espacios disponibles se priorizará a empresas exportadoras o en condiciones de exportar que demuestren una estrategia alineada a los productos y mercados objetivos de la feria.

Una vez finalizado el período de inscripción, la empresa será contactada por la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional y se le remitirá la liquidación con las correspondientes instrucciones de pago a ser cumplimentadas dentro de las siguientes 72hs.

En el marco de nuestro programa de Ferias Internacionales, las empresas participantes acceden a los siguientes servicios antes, durante y después del evento:

- Apoyo técnico: información comercial, perfil de mercado, listado de importadores y asesoramiento personalizado;
- Apoyo logístico: armado de stand de alta calidad garantizada, coordinadores especializados, servicio de wi-fi, asistentes, accesos gratuitos, incorporación al catálogo de la feria, servicio de limpieza y de seguridad;
- Garantía de la mejor relación costo-beneficio en materia de participación en ferias internacionales favoreciendo la inclusión de empresas de diversa envergadura.



Costo de participación en el Pabellón Nacional

Conforme a lo establecido en la Resolución Sepyme 21/2010, 50/2013, 11/2016 y sus modificatorias, se mantiene la adecuación al sistema de categorización de empresas según su tamaño, garantizando la igualdad de oportunidades para todas las empresas argentinas interesadas -sean micro, pequeñas, medianas o grandes-, favoreciendo su inserción estratégica en el mercado internacional:

- Microempresas: USD 250.-
- Empresas Pequeñas: USD 500.-
- Empresas Medianas: USD 850.-
- Empresas Grandes, Provincias, Traders e intermediarios: USD 1230.-

La ubicación de las empresas dentro del Pabellón Argentino será adjudicada por sorteo.

Los participantes deberán asumir los gastos relativos a su traslado, estadía y envío de sus productos a la Feria, así como también deberán permanecer en el stand argentino durante el transcurso de todo el evento.

Importante: Los pagos deberán hacerse en pesos teniendo en cuenta la cotización billete del [Banco de la Nación Argentina](#) para el dólar tipo vendedor, del cierre del día anterior.

Responsable de la Feria: Andrea Centenari

Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional

Tel: (011) 5238-5062

E-mail: acentenari@exportar.org.ar

Además, mencionamos que el Ministerio de la Producción de Santa Fe, a través de la Subsecretaría de Comercio Exterior, analizará, en función del número de inscriptos, otorgar un subsidio para aquellas empresas santafesinas que participen. Para ello se solicita enviar una copia de la inscripción con Exportar a Lic Rita Lassus rlassus@santafe.gov.ar

Sin otro particular, y esperando contar con vuestra participación de este Evento, saludan a Usted.

Lic Carlos Braga

Subsecretario de Comercio Exterior

CPN Daniel Galaverna

Director Provincial de Promoción de Exportaciones